

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

Sube la mesa

ORDENANZA NÚM. 8

SERIE: 1999-00

ORDENANZA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA ORDENANZA #19 SERIE: 1973-74, " PROHIBIENDO EL EMPLEO DE FAMILIARES DEL ALCALDE DE DORADO EN CUALQUIER PUESTO MUNICIPAL QUE CONLLEVE REMUNERACIÓN DE CLASE ALGUNA; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: Es política pública del Municipio de Dorado no emplear familiares del Alcalde en ningún puesto como parte de la sana administración del mismo.

POR CUANTO: Hemos comprendido que debemos extender esta prohibición a la contratación de familiares de los funcionarios y empleados municipales para salvaguardar los mejores intereses de la administración pública.

POR TANTO: POR LA PRESENTE ORDENAMOS LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Enmendar la Sección 1ra de la Ordenanza Núm. 19, Serie: 1973-74 para que lea:

"Prohibir como por la presente prohibimos el empleo de familiares del Alcalde de Dorado y de los funcionarios y empleados de la Administración Municipal de Dorado, Puerto Rico, en cualquier puesto que conlleve remuneración de clase alguna".

Sección 2da: Que esta Ordenanza entrará en vigor al ser firmada por el Honorable Alcalde y copia debidamente certificada de ella sea enviada a los funcionarios municipales y estatales que corresponda.

Sección 3ra: Para efectos de esta Ordenanza se entienden como familiares aquellos tales como: padres, hermanos, hijos, suegros, esposo o esposa, tíos, cuñados, sobrinos y primos hermanos.

Sección 4ta: Esta prohibición será de aplicabilidad prospectiva, entendiéndose que no aplicará a los empleados transitorios e irregulares que hasta el momento tienen nombramiento y que eventualmente se le podrá extender por tiempo adicional.

Adoptada por la Asamblea Municipal hoy día de julio de 1999.

Miguel A. Concepción Báez
Presidente
Asamblea Municipal

Johanira Oquendo López
Secretaria
Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde hoy día de de 1999.

Carlos A. López Rivera
Alcalde